



Inversionistas evitan demandas en México tras la reforma judicial

La inestabilidad jurídica amenaza con agravar los vientos en contra para la inversión, como la inseguridad, riesgos arancelarios y la incertidumbre sobre el comercio con Estados Unidos.



Bloomberg – Las empresas que operan en México se alejan cada vez más de los tribunales, optando en su lugar por el arbitraje o la mediación, ya que la inseguridad jurídica nubla el país tras una profunda revisión del poder judicial. Otras se están replanteando por completo sus planes de inversión, recelosas de los jueces inexpertos, las sentencias erráticas y lo que muchos ven como un sistema recién politizado.

Entrevistas con una docena de antiguos y actuales empleados judiciales, así como con líderes empresariales, describen un sistema judicial desorganizado tras la elección de 881 jueces el año pasado como parte de la reforma judicial de la presidenta Claudia Sheinbaum. **Las decisiones empañadas por errores manifiestos o por la percepción de parcialidad están disuadiendo a las empresas de presentar demandas**, mientras que algunas inversiones se están retrasando o dejado de lado en medio de dudas sobre si se harán cumplir los contratos.

El creciente malestar en torno a los tribunales se suma a los retos de México mientras Sheinbaum intenta atraer capital en el marco de su emblemático Plan México para impulsar el desarrollo y la manufactura. Los inversionistas ya están lidiando con la inseguridad, los cuellos de botella en las infraestructuras, los riesgos arancelarios y la incertidumbre sobre el comercio con Estados Unidos. La inestabilidad jurídica amenaza ahora con agravar esos vientos en contra.

“Los empresarios no hablan abiertamente de ello, pero aquellos con los que hablo están extremadamente preocupados”, dijo **Javier Laynez, exministro de la Suprema Corte** que dimitió en protesta antes de las elecciones judiciales del año pasado. “**La reforma pesa mucho en el ánimo de los inversionistas**”.



La preocupación se deriva de una reforma judicial radical impulsada por el partido de Sheinbaum, Morena, y aprobada a finales de 2024. El cambio constitucional allanó el camino para una elección histórica el año pasado en la que la mitad de los jueces federales de México fueron elegidos por voto popular, incluidos los nueve miembros de la Suprema Corte. Muchos de los candidatos tenían poca o ninguna experiencia previa en el poder judicial, y los críticos dicen que el complejo proceso de votación favoreció a los militantes de Morena y a los leales políticos. Está previsto que la mitad restante de los jueces federales sean elegidos el próximo año.

Casi todas las mañanas a finales del año pasado, Alejandra Ramos se conectaba a Zoom para impartir clases sobre el procedimiento en los juzgados a un grupo de oyentes con los ojos sombríos. Después de casi tres décadas en la judicatura de México, dar clases dignas de un curso de segundo semestre de la facultad de Derecho fue un giro inesperado. Lo que lo hizo más chocante fue que sus alumnos eran jueces recién elegidos.

“La mayoría de ellos eran unos completos novatos”, dijo Ramos, que no consiguió un escaño en las elecciones del año pasado.

Los legisladores de Morena argumentan que la reforma tardará en dar frutos. Olga Sánchez Cordero, legisladora de Morena y exmagistrada de la Suprema Corte, dijo que se está llevando a cabo una amplia capacitación.

“Tomará tiempo para que la reforma judicial madure y dé resultados en todos los ámbitos”, dijo. “Se necesita mucha capacitación. Están estudiando mucho”. Añadió que a ella le llevó décadas dominar el trabajo.

[Inversionistas evitan demandas en México tras la reforma judicial](#)